

## LOS SINDICATOS NOS NEGAMOS A REBAJAR EL NIVEL DE RIESGO DE CONTAGIO DEL VIRUS SARS-COV2 EN LA AEAT

Se ha celebrado la reunión de la Comisión Permanente COVID-19 del Comité de Salud y Seguridad Intercentros de la AEAT para abordar la propuesta realizada por la AEAT en relación a la modificación de los siguientes documentos:

- PLAN DE ACTUACIÓN DE LA AEAT FRENTE A SARS-CoV2.
- PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA VULNERABILIDAD PERSONAL ESPECIALMENTE SENSIBLES (COVID-19).
- EVALUACIÓN DE RIESGOS GENÉRICA EXPOSICIÓN SARS-CoV2.

Estos documentos constituyen un plan ambicioso en la lucha contra la pandemia en la AEAT y han estado abiertos a continuas modificaciones en función de la evolución de la crisis sanitaria y de las normas de las autoridades sanitarias. Nuevamente, la Administración pretende modificarlos en atención a:

- Real Decreto-ley 21/2020, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación en la Nueva Normalidad.
- Resolución del Director General de la AEAT (22/6) y los Criterios para determinar la modalidad de trabajo (24/6).

Con escaso tiempo, hemos tenido que valorar los nuevos documentos aportados, en los cuales apreciamos una **tendencia a la vuelta a la normalidad cuando aún estamos en una emergencia sanitaria y no se ha producido desde la modificación realizada el pasado día 18/6/2020 ningún cambio a nivel sanitario que conlleve una reducción del nivel de riesgo de contagio del virus SARS-CoV2.**

Hasta la fecha, esta Comisión Permanente ha sido un foro de entendimiento entre la AEAT y la parte social y, a pesar de que en otras reuniones no se ha incorporado todo lo expuesto por los sindicatos, sí hemos hecho todos un esfuerzo, apoyando los distintos redactados, para garantizar la seguridad y la salud de los trabajadores de la AEAT y de sus familias, pero este último redactado parece ser que **pretende acelerar la “Nueva normalidad”, poniendo en riesgo al personal de la AEAT,** es decir, reduce los niveles de riesgo y obliga a incorporarse a prácticamente todo el personal, sin respetar los grupos vulnerables y sin que nos conste la adaptación de sus puestos de trabajo a las especiales características de éstos.

La realidad es que **la Administración pretende que toda la planificación preventiva y de lucha contra el COVID19, que nos hemos dotado en la AEAT de forma consensuada, se adapte ahora a los Criterios de la Dirección General cuando debería ser al revés,** debiendo primar siempre la salud laboral de los trabajadores y de los ciudadanos. El R.D-ley 21/2020 habla de precaución y de prudencia, con medidas de prevención, contención y coordinación en la lucha contra el COVID19, una vez superado el estado de alarma, pero **NO dice que se reduzcan las medidas de prevención, como pretende hacer la AEAT.**

Los sindicatos **SIAT, UGT y CCOO que representamos a la mayoría social en la AEAT, creemos que es fundamental que la AEAT proteja adecuadamente a su personal.** Hay que tener en cuenta que, en esta situación de crisis sanitaria, la prioridad de la AEAT ha de ser la seguridad y la salud de sus trabajadores y sus familias, antes que las decisiones organizativas de las distintas jefaturas de incorporación rápida, como ya hemos tenido ocasión de ver en algunas Notas de Servicio, por lo que, actuando en consecuencia, **todos los sindicatos presentes en la reunión hemos rechazado el redactado de esos documentos.**

La mayoría social **hemos vuelto a denunciar la aplicación incorrecta de los Criterios de la Dirección General que malinterpretan y tergiversan lo pactado con la parte social.** Esos criterios **NO PRIORIZAN la realización de trabajo no presencial de los colectivos VULNERABLES y CONCILIABLES, como está acordado, y dejan a la decisión de cada jefe de turno la asignación de esos puestos de trabajo,** pudiéndose dar el caso de que un trabajador vulnerable o con conciliación trabaje presencialmente 4 días/semana y otro que no pertenezca a esos grupos que corren un mayor riesgo en caso de contagio, pueda ir al puesto presencial 2 o 3 días/semana.

**Con estas decisiones, la AEAT vuelve a romper el espíritu de colaboración con la mayoría de la parte social y a abusar de nuestra buena fe, ampliamente demostrada, para llegar a consensos. Siempre hemos negociado con ánimo constructivo y beneficioso para los trabajadores y para la organización. Pero los responsables de la AEAT nos han vuelto a demostrar, tras esta vuelta a la nueva normalidad, que lo normal es no cumplir los acuerdos.**

**LA INSENSATEZ DE LOS RESPONSABLES DE LA AEAT VUELVE CON LA NUEVA NORMALIDAD**